

AVISO LEGAL SOBRE LA POLÍTICA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Cooperativa de Crédito BID Global
1300 New York Avenue, Washington DC 20577

Este documento contiene información sobre los términos, tarifas y tasas de dividendos de algunas de las cuentas que ofrecemos

AVISO LEGAL SOBRE LA POLÍTICA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SU FACULTAD PARA RETIRAR FONDOS DE LA COOPERATIVA DE CRÉDITO BID GLOBAL

Nuestra política es demorar la disponibilidad de fondos de sus depósitos en efectivo y en cheques. Durante la demora, usted no puede retirar los fondos en efectivo y nosotros no usaremos los fondos para pagar cheques que usted haya librado.

Determinación de la disponibilidad de un depósito. La duración de la demora se cuenta en días hábiles a partir del día del depósito. Todos los días son días hábiles, excepto los sábados, domingos y feriados federales en los Estados Unidos. Si usted realiza un depósito antes de las 3:30 PM un día hábil en el que estamos abiertos, consideraremos ese día como el día de su depósito. En cambio, si realiza un depósito después de las 3:30 PM o un día en que no estamos abiertos, consideraremos que ese depósito fue hecho el próximo día hábil en que estemos abiertos. La duración de la demora depende del tipo de depósito, y se explica a continuación:

Disponibilidad el mismo día. Los fondos de depósitos electrónicos directos estarán disponibles el día que los recibimos.

Disponibilidad al siguiente día hábil. Los fondos de los siguientes depósitos estarán disponibles el primer día hábil después del día en que recibimos el depósito.

- * Cheques del tesoro de EE.UU. pagaderos a su nombre.
- * Transferencias bancarias.
- * Cheques emitidos contra cuentas de la Cooperativa de Crédito BID Global

Si usted realiza el depósito en persona con uno de nuestros empleados, los fondos de los siguientes depósitos también estarán disponibles el primer día hábil posterior al día en que recibimos el depósito.

- * Efectivo.
- * Cheques del gobierno estatal o local pagaderos a su nombre.
- * Cheques de caja, certificados y cheques bancarios pagaderos a su nombre.
- * Cheques del Banco de la Reserva Federal, cheques del Banco Federal de Préstamos para Viviendas y órdenes de pago postales, si son pagaderos a su nombre.

Si usted no hace un depósito en persona con uno de nuestros empleados (por ejemplo, si envía el depósito por correo), los fondos de esos depósitos estarán disponibles el segundo día hábil posterior al día en que recibimos el depósito.

Disponibilidad de otros depósitos de cheques. Los primeros \$200 de un depósito de cheques que no caen en la categoría de disponibilidad al día siguiente, estarán disponibles el primer día hábil posterior al día de su depósito. El resto de los fondos estarán disponibles el segundo día hábil posterior al día de su depósito.

Pueden haber demoras más prolongadas. Podemos demorar su facultad para retirar fondos depositados por cheque en su cuenta por una cantidad de días adicionales por estos motivos:

- * Deposita cheques por un total de más de \$5.000 en un solo día.

- * Vuelve a depositar un cheque que fue devuelto impago.
- * Ha sobregirado su cuenta reiteradas veces en los últimos seis meses.
- * Creemos que un cheque que usted deposita no será pagado.
- * Hay una emergencia, como un fallo en el sistema informático o en el equipo de comunicación.

Le avisaremos si demoramos su facultad para retirar fondos por alguno de estos motivos, y le diremos cuándo estarán disponibles los fondos.

En general estarán disponibles a más tardar el séptimo día hábil después del día en que usted los deposita.

Retención de otros fondos. Si le pagamos un cheque librado contra otra institución financiera, podremos retener la disponibilidad de un monto correspondiente de fondos que ya estén en su cuenta. Esos fondos estarán disponibles en el momento en que los fondos del cheque que le pagamos estarían disponibles si usted lo hubiera depositado. Si aceptamos en depósito un cheque librado contra otra institución financiera, podremos poner a disposición para retiro inmediato los fondos del depósito pero demorar su posibilidad de retirar un monto correspondiente de fondos que usted tenga en depósito en otra cuenta con nosotros. Los fondos en la otra cuenta podrían entonces no estar disponibles para retiro hasta cumplidos los plazos de tiempo descritos en otras partes de este aviso legal respecto al tipo de cheque que usted haya depositado.

Política de pago de dividendos. Usted comienza a generar dividendos en sus depósitos (sean de efectivo o cheque) a partir del día que recibimos el depósito.

Depósitos en cajeros automáticos. Los fondos de cualquier depósito (de efectivo o cheque) hecho en un cajero automático que no sea de nuestra propiedad ni sea operado por nosotros no estarán disponibles hasta el segundo día hábil después de la fecha del depósito. Esta regla no se aplica a cajeros automáticos que sean de nuestra propiedad o que nosotros operemos. Todos los cajeros automáticos de nuestra propiedad o que nosotros operamos están identificados como máquinas nuestras. Si usted realiza un depósito en un cajero automático de nuestra propiedad o que nosotros operamos antes de las 3:30 PM un día hábil en el que estemos abiertos, consideraremos ese día como el día de su depósito. En cambio, si realiza un depósito en un cajero automático de nuestra propiedad o que nosotros operamos después de las 3:30 PM o un día en que no estemos abiertos, consideraremos que ese depósito fue hecho el próximo día hábil en que estemos abiertos.

**Asegurada a nivel federal por
NCUA**

CARACTERÍSTICAS COMUNES

Requisitos estatutarios. Para ser admitido como socio, debe completar el pago de una acción en una cuenta de ahorro.

Valor nominal de las acciones. El valor nominal de una acción de la Cooperativa de Crédito es \$50,00.

Naturaleza de los dividendos. Los dividendos se pagan del ingreso corriente y las ganancias disponibles, después de las transferencias requeridas a las reservas, al final de un período de dividendos. No aplicable a cuentas a plazo ni a cuentas de certificados de depósitos.

Fondo Nacional de Seguros de Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Las cuentas de los socios de esta Cooperativa de Crédito están aseguradas a nivel federal por el Fondo Nacional de Seguros de Depósitos de Cooperativas de Crédito.